



MUNICIPALIDAD DE SILCA DEPARTAMENTO DE OLANCHO

Republica de Honduras

Correo: alcaldiasilca2018@gmail.com

NOTA ACLARATORIA

El suscrito Alcalde Municipal, por medio de la presente **NOTA ACLARATORIA** establece que, en el mes de febrero del presente año 2025, la Corporación Municipal de Silca, no ha aprobado en sesión ordinaria de Corporación, ningún Acuerdo o Convenio Nacional e Internacional

Y para los fines y efectos legales, se extiende la presente en el Municipio de Silca a los 14 días del mes de marzo del 2025.

PABLO ARTURO PAZ MATUTE

ALCALDE MUNICIPAL